



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 091

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 28 DE ABRIL DEL 2017

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veinte ocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se instaure en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Sr. Jaime Ramón, de los señores vocales Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 28 de abril del 2017, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H50 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 28 de Abril del 2017, a las 08:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Tratar sobre el proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL".
8. Elaborar la planificación de los trabajos a realizar con la excavadora del Gad. San Carlos, e informe sobre la cantidad de tubería adquirida mediante gestión a Repsol y Petroamazonas.
9. Análisis del borrador de respuestas de la información requerida por la ciudadanía para la rendición de cuentas del Periodo Fiscal 2016 del Gobierno Parroquial San Carlos.
10. Clausura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor Rulber Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Servio Curipoma apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 89 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 07 de abril del 2017.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 89, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 04 de abril del 2017, solo tengo una observación el cuadro que se refiere al detalle del Tractor Agrícola para mí no está claro por tal razón solicito que nos haga llegar una copia del registro mensual a cada vocal con la finalidad de que se nos aclaren nuestra dudas.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Geovany Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovany Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 07 de abril del 2017.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 90 de la sesión extraordinaria realizada el día jueves 13 de abril del 2017.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 90, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta del 13 de abril del 2017.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovany Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta celebrada el día jueves 13 de abril del 2017.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

ASOCIACION DE VENDEDORES AMBULANTES "SAN CARLOS"

La presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más comedida nos donde 40 sillas plásticas y 8 mesas plásticas las mismas que serán de mucha importancia para el uso de nuestra Asociación y siendo conocedores de su alto espíritu de colaboración por todos los moradores de nuestra Parroquia es por ello que nos dirigimos.

Interviene el señor presidente Ángel Yanza y expresa: compañeros como todos saben una asociación tienen que estar legalmente constituida para poder apoyar como Gobierno Parroquial, amas de eso para este año no contamos con presupuesto.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y menciona: ellos son parte de nuestra parroquia y se hay presupuesto apoyemos con lo que podamos.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: antes de apoyar o dar algún bien tenemos que hacer una inspección y un seguimiento porque no le podemos dar a cualquier persona y después no cumple el objetivo para que fue pedido el bien.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: dejar pendiente el pedido de la Asociación de vendedores ambulantes "San Carlos", en caso de haber presupuesto se apoyará, luego de hacer una investigación e inspección si están legalmente formados.

CONAGOPARE - ORELLANA

Estimado compañero, a través del presente INVITO a usted y por su intermedio a los señores vocales y personal administrativo del GAD parroquia que usted presidente a la **Rendición de Cuentas del CONAGOPARE – ORELLANA Año 2016**, misma que se realizará, el día viernes 28 de abril del 2017, 10H00.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor presidente Ángel Yanza y expresa: no fue posible asistir al evento de **Rendición de Cuentas del CONAGOPARE – ORELLANA AÑO 2016**, por motivo de la sesión ordinaria de junta.

ESCUELA CARLOS FERNANDO SAN MIGUEL ROMAN

Los padres de familia y niños, de la Escuela Carlos Fernando San Miguel Román ubicada en la Comunidad Flor del Pantano, Parroquia San Carlos, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, nos dirigimos a usted, para hacerle llegar un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Testigos fehacientes de su espíritu solidario, así como la responsabilidad con la que se desenvuelve en sus actividades cotidianas, en beneficio de nuestra parroquia, solicitamos a usted de la manera más comedida se digne ayudarnos con **LA TUBERIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA METALICA DE UNA NUEVA AULA**, para de la Esc. Carlos San Miguel Román, que en la actualidad cuenta con una aula de madera en pésimas condiciones, ocasionando un peligro para la niñez de nuestra comunidad.

Interviene el señor presidente Ángel Yanza y expresa: justamente estuve hablando con la señora presidenta de padres de familia de la escuela y me solicitaba que le apoyemos con la construcción de la estructura de la escuelita porque se encuentra en malas condiciones y el distrito le ha manifestado que si no mejoran la infraestructura se va a perder la escuelita en vista de esto también han realizado las gestiones al Municipio y se han comprometido en ayudarles; y ellos como padres de familia y docente van hacer la gestión en el Distrito de Educación.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: estoy de acuerdo que apoyemos a esta institución educativa porque me puedo dar cuenta que es una necesidad emergente, aparte de eso las familias de este sector son de bajos recursos económicos dificultando así que sus hijos puedan salir a educarse a las instituciones educativas de la parroquia más aun del cantón.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: estoy de acuerdo en apoyar con la tubería para la construcción de la estructura metálica de un aula para la escuela San Miguel Román por cuanto es una necesidad emergente.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: esta es una necesidad emergente por cuanto si no mejoran la infraestructura la institución será cerrada por el Distrito de Educación perjudicando así la educación de los niños de la comunidad Flor del Pantano en vista de esto apoyo la moción que se dónde la tubería necesaria para la construcción de la infraestructura.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: me apego a la moción de los compañeros.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: considerar la tubería necesaria para la construcción de la infraestructura de un aula de la Escuela Carlos Fernando San miguel Román de acuerdo al diseño que realice el técnico de nuestra institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 07 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL DEL 2017

- ✓ **El día viernes 07 de abril del 2017.-** por la mañana sesión ordinaria de junta, por la tarde ingresando la resolución tomada por los directivos de las comunidades de la unificación de los presupuestos 2016 – 2017 del Consejo Provincial para la adquisición de la maquinaria.
- ✓ **El día domingo 09 de abril del 2017.-** se asistió a un taller por la invitación del Dr. Adolfo Maldonado en el auditorio del Gad. San Carlos donde estaban varios directivos de las comunidades de Orellana y Sucumbíos; este evento se realizó desde las 09H00 hasta las 14H00 se trató sobre la agricultura natural sin aplicación de químicos; tema socializado por un técnico de la ciudad de Quito.
- ✓ **El día lunes 10 de abril del 2017.-** por la mañana atención al público por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Provincial de Orellana; y a la empresa eléctrica en Coca consultando de los proyectos eléctricos que fue enviado por el Ing. Eduardo Basantes y fueron aprobados la actualización para seguir los trámites correspondientes para su ejecución.
- ✓ **El día martes 11 de abril del 2017.-** por la mañana atención al público por la tarde se realizó un recorrido por la Comunidad 12 de Febrero y la Comunidad 22 de Junio.
- ✓ **El día miércoles 12 de abril del 2017.-** por la mañana reunión en Quito por la invitación del gerente del Banco de Desarrollo; a las 11H00 informe de actividades del año 2016 rendición de cuentas viajamos conjuntamente con la Lcda. Diana Ortiz Secretaria tesorera en el vehículo de la institución donde estuvimos presentes presidentes de juntas parroquiales, alcaldes y prefectos del país. Por la tarde nos trasladamos hablar con el técnico que está encargado del proyecto de agua de la Comunidad 12 de Febrero el Ing. Gonzalo Lagla del Banco de desarrollo.
- ✓ **El día jueves 13 de abril del 2017.-** por la mañana sesión extraordinaria de junta; por la tarde reunión con los directivos de las comunidades, señores vocales y actores sociales de la parroquia San Carlos con el propósito de tratar sobre la ejecución del proyecto: **JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL**".
- ✓ **El día viernes 14 de abril del 2017.-** feriado por viernes santo.
- ✓ **El día lunes 17 de abril del 2017.-** se asistió a una reunión en el departamento del planificación del Gobierno Municipal Joya de los Sachas con una comisión de la Comunidad 22 de Junio y la Comunidad Arenillas conjuntamente con el Técnico de nuestra institución y los técnicos de planificación, para tratar de las casas talleres que se van a construir, por la tarde haciendo gestiones en el Gobierno Provincial por los puentes de la parroquia para la elaboración de los proyectos y ejecución con la tubería.
- ✓ **El día martes 18 de abril del 2017.-** por la mañana se tuvo una reunión con una comisión de la Comunidad Nueva Esperanza, luego reunión con el Ing. Fabricio Cerda de relaciones comunitarias de Amazonia Viva en el Gad. San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 19 de abril del 2017.-** por la mañana atención al público, a las 11H00 se coordinó una audiencia con la Sra. Prefecta de Orellana para ir con la Comunidad Eugenio Espejo para tratar sobre unas alcantarillas y lastrado de una vía; a las 16H00 se tuvo una reunión en la Comunidad 22 de Junio con los técnicos del Gobierno Municipal para socialización del proyecto de la Casa taller de la Comunidad.
- ✓ **El día jueves 20 de abril del 2017.-** por la mañana se tuvo una reunión con la técnica delegada de la judicatura del cantón Joya de los Sachas por el tema JUEZ DE PAZ en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

San Carlos, a las 10H00 se asistió a la invitación por ECORAE a la rendición de cuentas de la institución antes mencionada en el auditorio del IESS de Orellana.

- ✓ **El día viernes 21 de abril del 2017.-** atención al público y entrega de árboles forestales a varios moradores de la parroquia por parte de los técnicos de Amazonia Viva y una pequeña socialización a los beneficiarios por la tarde asiste a una reunión en la gobernación de Orellana con los Ing. De relaciones comunitarias de Petroamazonas y el técnico delegado de hidrocarburos de Orellana por el problema de los puentes de la Parroquia.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 07 de abril del 2017.-** asistí a la sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 10 de abril del 2017.-** realice gestión en el Consejo Provincial con el propósito de continuar con los trámites de varias comunidades.
- ✓ **El día miércoles 12 de abril del 2017.-** estuve encargado de presidencia por motivo que el señor presidente salió a la ciudad de Quito a participar de la sesión de accionistas del Banco de Desarrollo.
- ✓ **El día jueves 13 de abril del 2017.-** participe de la sesión extraordinaria, por la tarde reunión con los dirigentes de las comunidades para tratar sobre la ejecución del proyecto: ejecución del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”.
- ✓ **El día lunes 17 de abril del 2017.-** realice oficina y gestión en el Consejo Provincial a dar seguimiento a los proyectos de las comunidades.
- ✓ **El día martes 18 de abril del 2017.-** realice gestión en el Consejo Provincial con el fin de continuar con los trámites de varias comunidades.
- ✓ **El día jueves 20 de abril del 2017.-** reunión con la Asociación de Cacao San Carlos socialización jurídica para formar Federación de Asociación del Cantón Sacha.
- ✓ **El día lunes 24 de abril del 2017.-** realice gestión en el Gad. Joya de los Sachas sobre el tema de trámites pendientes de varias comunidades.
- ✓ **El día martes 25 de abril del 2017.-** participe de la rendición de cuentas de INIAP.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 07 de abril del 2017.-** participe de la sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 11 de abril del 2017.-** asistí a la oficina y me traslade a convocar a los presidentes de las Comunidades para la reunión del día jueves 13 de abril del 2017.
- ✓ **El día jueves 13 de abril del 2017.-** asistí a la asamblea de socialización del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”.
- ✓ **El día martes 18 de abril del 2017.-** recorrí las comunidades recogiendo productos para colaborar con los dignificados.
- ✓ **El día jueves 20 de abril del 2017.-** me traslade al Coca a continuar la gestión en el CONADIS.
- ✓ **El día martes 25 de abril del 2017.-** me traslade por disposición del señor presidente al evento de rendición de cuentas a INIAP.
- ✓ **El día jueves 27 de abril del 2017.-** me fui al Coca con el presidente de discapacidad de la Parroquia San Carlos a entregar documentos en el CONADIS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 07 de abril del 2017.-** asistí a la sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día miércoles 12 de abril del 2017.-** delegado por el señor vicepresidente al evento de rendición de Cuentas del centro de Salud Tipo B del cantón Joya de los Sachas.
- ✓ **El día jueves 13 de abril del 2017.-** asistí a la sesión extraordinaria y por la tarde participe de la reunión con los dirigentes de las comunidades para tratar sobre el proyecto: *JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL.*
- ✓ **El día miércoles 19 de abril del 2017.-** en la mañana ayudando a cargar los tubos para la comunidad Agrupación Manabita y por la tarde en la oficina.
- ✓ **El día jueves 20 de abril del 2017.-** en la mañana en la oficina y por la tarde me fui a dejar un oficio a relaciones comunitarias de Petroamazonas sobre los puentes.
- ✓ **El día martes 25 de abril del 2017.-** participe de la rendición de cuentas de INIAP y luego en la oficina.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 07 de abril del 2017.-** asistí a la sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 11 de abril del 2017.-** realice inspección a la construcción de la Casa Taller de la Comunidad 22 de Junio, de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día jueves 13 de abril del 2017.-** asistí a la sesión extraordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 17 de abril del 2017.-** reunión en el Gobierno Municipal de Joya de los Sachas.
- ✓ **El día martes 18 de abril del 2017.-** participe de una reunión con el Gobernador de la Provincia de Orellana.
- ✓ **El día miércoles 19 de abril del 2017.-** socialización por parte de los técnicos del Gobierno Municipal Joya de los Sachas de la construcción de la Casa Taller de la Comunidad 22 de Junio.
- ✓ **El día jueves 20 de abril del 2017.-** realice minga en el cementerio de la parroquia.
- ✓ **El día viernes 21 de abril del 2017.-** socialización con el Gobernador de la Provincia de Orellana.

SEPTIMO: TRATAR SOBRE EL PROYECTO: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL".

Interviene el señor presidente y expresa: se consideró este punto en el orden del día por cuanto aún no se ha pedido la certificación financiera y no se ha hecho disposición de elaboración del proyecto, y en vista que el 13 de abril se socializó con la ciudadanía y estuvieron de acuerdo que se realice y ejecuten las JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: señor presidente y compañeros vocales en vista que ya se realizó una primera socialización con los directivos de comunidades y actores sociales de la parroquia sobre la elaboración del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL", considero que se siga con los trámites pertinentes por motivo que ya nos falta prácticamente un mes para su ejecución.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: me apego a lo manifestado por el compañero Jaime Ramón se siga con el trámite pertinente y se trabaje de acuerdo al presupuesto manifestado en la asamblea del 13 de abril del 2017.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: compañeros pido que la persona que va a realizar el evento esté presente en la sesión para que explique sobre los rubros y los artistas porque siempre suele pasar que las proformas dicen una cosa y terminan haciendo otra.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: igualmente pedido lo mismo que los compañeros que se cumpla con la programación aprobada y no se cambie a última hora.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión extraordinaria de junta resuelven: disponer al técnico de la institución proceda a elaboración el proyecto: *JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL*", y solicitar a la tesorera de la institución la certificación financiera.

OCTAVO: ELABORAR LA PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR CON LA EXCAVADORA DEL GAD. SAN CARLOS, E INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE TUBERÍA ADQUIRIDA MEDIANTE GESTIÓN A REPSOL Y PETROAMAZONAS.

Interviene el señor presidente y expresa: de acuerdo a la petición de señor vicepresidente Jaime Ramón se ha considerado este punto en el orden del día con la finalidad de dar a conocer la planificación de la excavadora: siendo hasta el momento muy poco por cuanto solo ha trabajado en forma de apoyo con la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez y la Comunidad Arenillas por ser trabajos emergentes; y de forma particular en la Comunidad Moran Valverde.

En lo que se refiere a la tubería por gestión ante la Compañía Repsol se recibió 420 tubos de 4 ½, en la gestión realizada a Petroamazonas 601 tubos de 3 ½ y 307 tubos de 5 ½, dando un total de 1328 tubos recibidos por estas dos empresas petroleras.

Cabe mencionar que la tubería fue adquirida para la construcción de puentes, cubiertas y graderíos en los estadios, infraestructura para las casas talleres; mediante inspección e informe técnico se ha procedido entregar algunos pedidos de tubos por medio de actas de entrega recepción.

En lo que se refiere a la excavadora en la actualidad se ha trabajado en lo que se refiere ayuda emergente en la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez cabe aclarar que se dejó el trabajo inconcluso porque comenzó a llover, luego se trasladó a la comunidad Arenillas hacer 1000 metros de drenaje y en la actualidad está trabajando en la Comunidad Moran Valverde de forma alquilada.

Luego de una breve deliberación de los miembros de junta del Gobierno Parroquial San Carlos asistentes resuelven: priorizar los trabajos de desbroce y casos emergentes hasta que se elaboren los proyectos de piscinas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

NOVENO: ANÁLISIS DEL BORRADOR DE RESPUESTAS DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA CIUDADANÍA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2016 DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.

Interviene el Ing. Miguel Vélez Técnico de la Institución y seguidamente procede a dar lectura del borrador del informe de Respuestas de la Información requerida por la ciudadanía para la Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2016 del Gobierno Parroquial San Carlos.

DECIMO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar a por clausurada la sesión siendo las 14H45.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 090

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL 13 DE ABRIL DEL 2017

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los trece días del mes de abril el año dos mil diecisiete, se instaura en sesión extraordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Sr. Jaime Ramón, señor vocal Geovanny Garofalo, señor vocal Servio Curipoma y señor vocal Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día jueves 13 de abril del 2017, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 10H00 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión extraordinaria de Junta que se llevará a cabo **el día jueves 13 de abril del 2017, a las 08:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Análisis para la elaboración del proyecto: *JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL.*
- 4) Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Geovanny Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Jaime Ramón apoya la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: Análisis para la elaboración del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL.

Interviene el señor presidente y expresa: se está cumpliendo con lo planificado en la sesión ordinaria de junta donde se aprobó realizar una sesión extraordinaria para tratar sobre el proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL; compañeros pongo a su consideración para que cada uno emita su aportación.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: antes de iniciar con el tema establecido quisiera dar a conocer mi sentir que realmente no estoy de acuerdo con el presupuesto que recibe del Gobierno Provincial; porque no me parece justo que siendo esta una institución más grande que recibe un presupuesto mucho mayor al de nosotros les den menos que nosotros como Gobierno Parroquial, propongo hacer reclamo para que el próximo año den lo que realmente les corresponde.

A lo que se refiere al proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL; apoyo que se ejecute siempre y cuando los directivos de las comunidades y actores sociales aprueben, así mismo solicito que nos den a conocer el presupuesto real que se va a invertir; y pido de manera especial que el presupuesto del grupo vulnerable no se toque para nada.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: estoy de acuerdo con lo manifestado por el compañero vocal Geovanny Garofalo que se reclame por los derechos del sector vulnerable; y así mismo apruebo la ejecución del proyecto siempre y cuando los dirigentes de las comunidades aprueben en la asamblea general de hoy.

Interviene el señor vocal Ruber Garofalo y expresa: lo correcto es hacer los eventos culturales sin tocar el presupuesto del sector vulnerable y así mismo si el pueblo está de acuerdo en hacer las festividades las aremos y si ellos no aceptan nosotros tenemos que aceptar lo que el pueblo dice porque el dinero es del pueblo.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: bien señor presidente y señores vocales en lo que se refiere al presupuesto del sector vulnerable tenemos que tener en cuenta que el Gobierno Provincial, respecto al presupuesto participativo que le corresponde a cada parroquia sacan el 10% para el sector vulnerable, y este presupuesto lo deciden ellos a través de sus modalidades de proyecto en donde el sector vulnerable no puede decidir su necesidad.

En lo que se refiere a la ejecución del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL estoy para acatar lo que el pueblo decida compañeros porque las fiestas es para ellos, eso sí pido señor presidente que no nos pasemos del presupuesto establecido.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión extraordinaria de junta resuelven: aprobar ejecutar el proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL por el valor de \$ 14'000.00 dólares, con la aprobación de los dirigentes de las comunidades y los actores sociales de la parroquia.

CUARTO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 13H20.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 089

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 07 DE ABRIL DEL 2017

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 07 de abril del 2017, señora Secretaria dignese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 10H27 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 07 de Abril del 2017, a las 08:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Aprobación de Acta anterior.
- 4) Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
- 5) Informe de Presidencia.
- 6) Informe de los señores Vocales del GADPRSC
- 7) Analizar y aprobar en primera instancia el Proyecto "Patrocinio de Eventos Culturales por Aniversario de Parroquialización de San Carlos".
- 8) Dar a conocer sobre la resolución tomada en la reunión de trabajo mantenida el 23/03/2017 con los directivos de las 24 comunidades sobre la unificación de los presupuestos participativos 2016 – 2017 del Consejo Provincial de Orellana.
- 9) Clausura

El señor Presidente expresa: "pongo a consideración de los señores vocales el orden del día".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa: “Señor Presidente creo conveniente que incrementemos el siguiente punto en el orden del día; **fijar fecha para planificación de trabajos con la excavadora del Gad. San Carlos.**”

El señor Presidente expresa: “Quien apoya la moción”.

El señor Vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción; el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos por la moción del Señor vicepresidente Jaime Ramón.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores Vocales Presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización.

Resuelven: Insertar como punto del orden del día: **Fijar fecha para planificación de trabajos con la excavadora del Gad. San Carlos.**

El señor Presidente expresa: “Señores Vocales pongo a consideración el orden del día”.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Aprobación de Acta anterior.
- 4) Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
- 5) Informe de Presidencia.
- 6) Informe de los señores Vocales del GADPRSC
- 7) Analizar y aprobar en primera instancia el Proyecto “Patrocinio de Eventos Culturales por Aniversario de Parroquialización de San Carlos”.
- 8) Dar a conocer sobre la resolución tomada en la reunión de trabajo mantenida el 23/03/2017 con los directivos de las 24 comunidades sobre la unificación de los presupuestos participativos 2016 – 2017 del Consejo Provincial de Orellana.
- 9) Fijar fecha para planificación de trabajos con la excavadora del Gad. San Carlos.
- 10) Clausura

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 88 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 24 de marzo del 2017.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 88, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 24 de marzo del 2017.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovany Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 24 de marzo del 2017.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

ASOCIACIÓN ADULTO MAYOR VOLUNTAD DE DIOS

Por medio de la presente tenemos el grato honor de dirigirnos ante usted para hacerle llegar un RECORDATORIO de la reunión realizada el 18 de marzo con don Ángel y el Ingeniero en el cabildo parroquial sobre las tres resoluciones siguientes:

1. Del presupuesto participativo en un kit de ropa para todo el grupo y la fiesta del día de la madre y del padre, quedando de acuerdo entregar la nómina y las tallas para la entrega.
2. Se quedó de acuerdo en entregar la nómina con el número de las personas que necesitan ayuda de emergencia.
3. Y el tercer punto de manera voluntaria se comprometió el Sr. Ingeniero en realizar un proyecto y nosotros hemos decidido la de crianza de pollos, por lo cual solicitamos 150 pollos conjuntamente con el balanceado y el galpón todo esto en beneficio de las personas de la tercera edad.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: compañeros y señor presidente me gustaría que pensemos en la adquisición de un terreno para los adultos mayores con el fin de darles una mejor atención, debemos de enfocarnos en ellos ya que tenemos un recurso año a año que viene destinado al sector vulnerable.

Interviene el señor presidente y expresa: toda aportación es muy buena compañeros, es muy cierto que año a año tenemos recursos del Consejo Provincial, Municipio y Gobierno Parroquial para el sector vulnerable pero tenemos que tener en cuenta que el sector vulnerable lo conforman: adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes; a más de eso con los recortes presupuestario que estamos teniendo en la actualidad los recursos son muy poco; como autoridad claro que me gustaría hacer mucho más de lo que hago y apoyar a los adultos mayores en lo que más se pueda pero ya se sale de nuestras manos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

En lo que se refiere al presupuesto del consejo provincial están de acuerdo en el kit de ropa; a lo que se refiere de las personas que necesitan ayuda emergente se socializará con las personas que van hacer beneficiarias y se elaborará un proyecto y por último se elaborará un proyecto para la crianza de pollos, incluido la cantidad de pollos, balanceado y el galpón. Una vez elaborado el proyecto se hará las gestiones en las entidades pertinentes.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: los adultos mayores ya están posesionados en las instalaciones del ex centro artesanal que sigan ahí y al pasar los años por posesión ya nadie los va a sacar, en lo referente a las peticiones del oficio apoyo lo manifestado por el señor presidente.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: el señor presidente tiene la razón ya hemos hecho la gestión al Municipio y en el Ministerio de Educación, ninguna de las dos instituciones nos dan una solución para que se dé en comodato o pase a nombre del Gad. San Carlos, lo único que nos queda a nosotros también como autoridades parroquiales es seguirles incentivando que sigan ocupando las instalaciones del ex centro artesanal con el pasar de los años será para ellos mismos.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: luego de escuchar cada una de las mociones el más pertinente es que los adultos mayores sigan ocupando el terreno y las instalaciones que al igual que todos estoy seguro que al final del camino va hacer para ellos mismos por años de posesión.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: socializar con las personas de la tercera edad que necesitan ayuda emergente y seguidamente elaborar el proyecto de acuerdo a la necesidad de cada beneficiario; como segunda intervención se elaborará un proyecto para la crianza de pollos, incluido la cantidad de pollos, balanceado y el galpón para cada adulto mayor. Una vez elaborado el proyecto como Gad. San Carlos apoyaremos haciendo las gestiones en las entidades pertinentes para la ejecución del proyecto.

LCDA. DIANA ORTIZ

En cumplimiento a las funciones adquiridas en nuestra institución como Tesorera de la Parroquia San Carlos hago la respectiva entrega del informe de ingresos y egresos del tractor agrícola correspondiente al periodo de marzo 2016 a diciembre del año 2016.

Se da lectura por parte de la secretaria auxiliar al cuadro de resumen de horas trabajadas, hectáreas intervenidas y valor cobrado correspondiente de marzo a diciembre del año 2016.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

CUADRO DE TRACTOR AGRICOLA DEL MES DE MARZO AL DICIEMBRE DEL 2016

RESUMEN DE HORAS HECTAREAS Y VALOR PAGADO

ITEM	MES	HORAS	VALOR	VALOR PRIVADOS	DEPOSITOS	HECTAREAS INTERVENIDAS
1	MES DE MARZO	60,5	1220,00	2420,00	1200,00	63
2	MES DE ABRIL	91	1950,00	3620,00	1940,00	101
3	MES DE MAYO	33	540,00	1320,00	510,00	33,5
4	MES DE JUNIO	41,5	830,00	1660,00	680,00	48
5	MES DE JULIO	70,5	1435,00	2820,00	1035,00	69,5
6	MES DE AGOSTO	56,5	1130,00	2260,00	1470,00	55
7	MES DE SEPTIEMBRE	73	1465,00	2920,00	1525,00	86 1/2
8	MES DE OCTUBRE	80	1640,00	3200,00	1190,00	74
9	MES DE NOVIEMBRE	70	770,00	2800,00	860,00	33,5
10	MES DE DICIEMBRE	63,50	1270,00	2540,00	1475,00	67
	TOTALES	639,00	12250,00	25560,00	11885,00	631,00
			SUBSIDIO A LOS BENEFICIARIOS DEL GAD SAN CARLOS	13310,00	365,00	DEPOSITADO MES DE ENERO 2017
				NOTARIADA DE DOC MATRICULA TRACTOR	40	
ELABORADO				SALDO PROXIMO AÑO	325,00	

Seguidamente interviene el señor vocal Geovany Gaorfalo y expresa: justamente estaba pensando en solicitar esta información; ya que no teníamos una información y como miembros del Gobierno parroquial es importante que sepamos estas cosas.

Interviene el señor presidente y expresa: justamente por este motivo mismo le había solicitado a la tesorera de la institución dé a conocer un resumen de horas, hectáreas y valor cobrado del tractor agrícola de la institución, para que cada uno de ustedes tengan conocimiento como se va trabajando; la compañera secretaria entregara una copia a cada uno del resumen.

SR. HUGO UREÑA

Señor presidente conocedores del alto espíritu de colaboración que usted tiene con la cultura de nuestra parroquia nos dirigimos ante usted respetuosamente para solicitar se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

digne donar pintura para embellecer nuestra CASA CULTURAL, la misma que lo estaremos haciendo uso con la participación de todos los habitantes de la parroquia, en los eventos culturales que se avecinan por celebrar las tradicionales fiestas del centro poblado de San Carlos, la pintura que se requiere es la que a continuación detallamos.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo: mociona que él está de acuerdo en apoyar con la pintura para el embellecimiento de la CASA CULTURAL de la cabecera parroquial, por motivo que dará una mejor imagen al centro poblado.

Interviene el señor presidente expresa: de acuerdo a lo manifestado por el compañero Rulber Garofalo apoyo su moción en apoyar con la pintura por cuanto el recurso a invertir es poco, haríamos la consulta a la Lcda. Tesorera de la institución y procederíamos hacer la adquisición.

Luego de una breve deliberación de los miembros de junta del Gobierno Parroquial San Carlos se resuelve: apoyar con la pintura necesaria para el embellecimiento de la casa cultura de la cabecera parroquial San Carlos.

COMUNIDAD UNIÓN CAÑAR

La presente tiene la finalidad de solicitarle de la manera más comedida nos ayude con un proyecto para la utilización de las máquinas tanto la excavadora como el equipo agrícola, ya que necesitamos para el desbroce y siembra de maíz ya que será un sustento para las familias de esta comunidad, también necesitamos para la limpieza de algunos drenajes y piscinas.

Interviene el señor presidente y expresa: como es de conocimiento de cada uno de ustedes compañeros en la socialización que se realizó a los señores directivos de las comunidades y se les dijo que hagan llegar los pedidos de la excavadora los más pronto posible con el fin de nosotros solicitar al Gobierno Municipal la elaboración del proyecto y se ira atendiendo de acuerdo como vayan llegando los pedidos, y lo que es trabajos particulares se harán un poco más rápido porque no necesitan de proyecto.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: por esta misma situación solicitaba que se haga una planificación y poder ir atendiendo los pedidos según lo planificado.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 24 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2017

- ✓ **El día viernes 24 de marzo del 2017.-** en la mañana sesión ordinaria de junta; por la tarde firmando documentos en el Gad. San Carlos.
- ✓ **El día lunes 27 de marzo del 2017.-** por la mañana atención al público, a las 10H00 comisión a donde la Sra. Prefecta con la Comunidad Luz de América, Agrupación Manabita, 12 de Octubre fuimos atendidos a las 14H00.
- ✓ **El día martes 28 de marzo del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento del trámite de delegación de competencia del cementerio y de los tramites de medición del terreno que se va adquirir como Gad. San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 29 de marzo del 2017.-** por la mañana nos trasladamos una comisión de la Comunidad 12 de Febrero por el proyecto de agua donde el Sr. Alcalde de Joya de los Sachas; a solicitarle nos ayude financiando en el Banco de Desarrollo en vista que el proyecto fue elaborado por el Gobierno Parroquial San Carlos; por la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

tarde reunión en el ex patronato de Orellana para tratar sobre el presupuesto de los grupos vulnerables.

- ✓ **El día jueves 30 de marzo del 2017.-** salimos desde la parroquia San Carlos a las 06H00 al Coca a la Compañía Petroamazonas a retirar la tubería que fue gestionada por el Gobierno Parroquial para varios trabajos en beneficio de las comunidades de la parroquia.
- ✓ **El día viernes 31 de marzo del 2017.-** por la mañana reunión en el auditorio del Gobierno Parroquial con los técnicos de Orellana y Joya de los Sachas de las personas con discapacidades diferentes, donde realizaron una socialización sobre sus derechos y deberes. Por la tarde salimos de comisión al Coca al Consejo Provincial con el Ing. Miguel Vélez a una reunión con el técnico de Participación Ciudadana por el proyecto de los grupos vulnerables de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 03 de abril del 2017.-** por la mañana atención al público, a las 10H00am se realizó una inspección en la Comunidad Arenillas conjuntamente con el técnico del Gad. San Carlos y un delegado de la aseguradora de la maquinaria con el propósito de verificar los trabajos que está realizando la excavadora del Gas. San Carlos. A las 14H00 asistí a una reunión en la Comunidad Manabita Uno por invitación del Sr. Presidente de la Comunidad.
- ✓ **El día martes 04 de abril del 2017.-** por la mañana atención al público, a las 11H00 realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Municipal como por ejemplo: trámites para la adquisición del terreno para el Gobierno Parroquial San Carlos, el proyecto de piscinas para varias comunidades de la parroquia; y solicitando la cama baja para trasladar la excavadora de la Comunidad Arenillas para la comunidad Moran Valverde 23 de Julio.
- ✓ **El día miércoles 05 de abril del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando varios trámites en el Gobierno Provincial de Orellana como es para la firma de convenio del mantenimiento de la Comunidad Arenillas y de la Comunidad Abdón Calderón y Manabita Uno.
- ✓ **El día jueves 06 de abril del 2017.-** por la mañana atención al público, a las 10H00 nos trasladamos a la Comunidad Arenillas a verificar como va quedando los trabajos con se está haciendo con la excavadora de la institución; por la tarde nos trasladamos a la Comunidad Moran Valverde conjuntamente con el Ing. Miguel Vélez a inspeccionar los trabajos que está realizando la excavadora del Gad. San Carlos.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 24 de marzo del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día Lunes 27 de Marzo del 2017.-** Realice comisión al Gobierno provincial de Orellana a dejar solicitud cantarillas y las vías de la Parroquia.
- ✓ **El día Martes 28 de Marzo del 2017.-** Realice gestión al Gobierno Municipal Joya de los Sachas a continuar trámites de varias comunidades.
- ✓ **El día jueves 30 de Marzo del 2017.-** Realice oficina hasta el mediodía y luego me traslade al Gobierno Municipal a ingresar solicitudes de varias comunidades.
- ✓ **El día lunes 03 de abril del 2017.-** realice oficina y me traslade al Gad. San Carlos al Gobierno Municipal Joya de los Sachas a gestionar tramites de las comunidades.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 24 de marzo del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día viernes 31 de marzo del 2017.-** reunión con representantes del MIES.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ El día viernes 24 de marzo del 2017.- sesión ordinaria de junta.
- ✓ El día martes 28 de marzo del 2017.- en la oficina y por la noche viajando a la ciudad de Quito para participar de una reunión que nos invita la UDAPT.
- ✓ El día miércoles 29 de marzo del 2017.- reunión con los representantes de la UDAPT y el Ministerio de Salud en el SWISSOTEL Quito.
- ✓ El día jueves 30 de marzo del 2017.- de retorno a la Parroquia San Carlos.
- ✓ El día viernes 31 de marzo del 2017.- participe de la capacitación sobre los derechos y beneficios de las personas con discapacidad.
- ✓ El día miércoles 05 de abril del 2017.- nos fuimos a la comunidad Arenillas con el señor presidente a revisar como ha quedado el trabajo que hizo la excavadora del Gad. San Carlos.
- ✓ El día jueves 06 de abril del 2017.- en la oficina firmando documentos.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ El día viernes 24 de marzo del 2017.- por la mañana sesión ordinaria de junta.
- ✓ El día miércoles 05 de abril del 2017.- me traslade al SRI a retirar las carpetas de devolución de IVA del Gad. San Carlos correspondiente al año 2016.
- ✓ El día miércoles 05 de abril del 2017.- me traslade al SRI a retirar las carpetas de devolución de IVA del Gad. San Carlos correspondiente al año 2016.
- ✓ El día jueves 06 de abril del 2017.- ingresando las carpetas en el SRI con las correcciones que habían solicitado.

SEPTIMO: ANALIZAR Y APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO "PATROCINIO DE EVENTOS CULTURALES POR ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN DE SAN CARLOS".

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros se puso este punto en el orden del día por cuanto se avecina el mes de junio y como es de conocimiento de todos los primeros días del mes de junio de todos los años se ejecuta el proyecto: *JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL*, por aniversario de nuestra parroquia, en vista de esto pongo a consideración de cada uno de ustedes para que hagan sus aportaciones.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: antes que aprobemos compañeros propongo que se haga una reunión con los directivos de las comunidades, instituciones y cabecera parroquial, con el propósito de socializar si ejecutamos el proyecto por el nuevo aniversario de la parroquia o dejamos este presupuesto para pequeñas obras prioritarias que hay como el arreglo o mantenimiento de los tres puentes de la vía principal que se encuentran en pésimas condiciones.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: propongo que antes que nosotros nos pongamos a planificar invitamos a todos los actores sociales de la parroquia a que participen de la socialización de la realización y ejecución del *JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL*, por cuanto ellos son los mandantes y con la aprobación de ellos hagamos nosotros los eventos culturales para que después no hayan reglamos, tendríamos que acordar fecha y hora de la asamblea con los actores sociales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: estoy de acuerdo que primeramente socialicemos con los actores sociales de la parroquia, con el propósito de deslindar responsabilidades; para lo cual propongo que la asamblea se haga el día jueves 13 de abril del 2017.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: concuerdo con cada una de las aportaciones de los compañeros vocales y pido señor presidente y señores vocales que se respete lo que se aprueba en sesión.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: hacer una sesión extraordinaria el día jueves 13 de abril del 2017 a las 08H30 y se comprometen cada miembro de junta traerá su aportación para la elaboración del proyecto: *JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL*”; a las 14H00 se realizará la asamblea con todos los actores sociales estos son: directivos de comunidades, presidentes de asociaciones, instituciones educativas, centro de salud, CIBV, policía y pueblo en general; quienes aprobaran o desaprobaran la ejecución del proyecto: *JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL*”; por aniversario de la Parroquia San Carlos.

OCTAVO: DAR A CONOCER SOBRE LA RESOLUCIÓN TOMADA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO MANTENIDA EL 23/03/2017 CON LOS DIRECTIVOS DE LAS 24 COMUNIDADES SOBRE LA UNIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016 – 2017 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ORELLANA.

Interviene el señor presidente y manifiesta: en referencia a la reunión mantenida con la Sra. Prefecta de la Provincia de Orellana informo a ustedes que ella se comprometió en apoyar con el tractor de orugas y dos volquetas en comodato por un año; y la adquisición de un rodillo nuevo para nuestra parroquia; quedando como parroquia hacer la unificación de los Presupuestos Participativos 2016 – 2017 del Consejo Provincial de Orellana para la adquisición de una motoniveladora; la adquisición de este equipo caminero estará destinado al mantenimiento vial rural de la parroquia San Carlos, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana.

NOVENO: FIJAR FECHA PARA PLANIFICACIÓN DE TRABAJOS CON LA EXCAVADORA DEL GAD. SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa: propongo compañeros vocales dejar pendiente este punto para una sesión extraordinaria para hacer la planificación con cada uno de los pedidos de las comunidades; y conjuntamente con la tesorera y el técnico de la institución.

Interviene el señor vicepresidente y expresa: apoyo su moción señor presidente, pero si pido de forma muy respetuosa y cordial que se haga lo más pronto posible con el propósito de hacer las cosas bien y no tener inconvenientes en un futuro.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

DECIMO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 12H45.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Ruber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC